



AVISO DE REMATE

**LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE
TUMACO - NARIÑO**

HACE SABER AL PÚBLICO

Que el día jueves catorce (14) de octubre del año dos mil veintiuno (2021), a partir de las nueve de la mañana (09:00 a.m.), este Juzgado dará inicio a la LICITACIÓN DE REMATE con el objeto de rematar el bien inmueble embargado, secuestrado y avaluado, dentro del proceso con Garantía Real radicado con el número 528353103001-2019-00015-00, presentado por BANCOLOMBIA S.A frente a NEISER CABEZAS MOSQUERA, consistente en:

Un edificio de cuatro pisos ubicado en el sector de la Avenida la Playa del Municipio de Tumaco, dentro de sus dependencias cuenta con nueve baños privados, ocho baños sociales (baterías de baño), mesón para cocina, un patio interior, espacio para comedor. Además salones distribuidos en los diferentes niveles presentan divisiones que eran utilizadas para oficinas; 11 habitaciones y divisiones para 21 oficinas. El bien inmueble está identificado con el número de matrícula inmobiliaria 252-3027 de la Oficina de Instrumentos Públicos de Tumaco

El auxiliar de la justicia quien actuó como secuestre en la diligencia de secuestro del bien inmueble objeto de remate, es el Ing. EDUARDO QUIÑONES CUERO, ubicable en el celular número 3117664766, 3154145140 y 0327276911, correo electrónico Eduardo-129@hotmail.com y eduarqui1962@gmail.com.

La licitación comenzará a las nueve de la mañana (09:00 a.m.) serán base y postura admisibles las que cubran por lo menos el setenta por ciento (70%) del avalúo del bien objeto del remate. Podrán intervenir las personas que previamente hayan consignado el cuarenta por ciento (40%) del valor total del avalúo del bien inmueble en la cuenta de depósitos judiciales del Banco Agrario a órdenes del Juzgado Primero Civil de Circuito de Tumaco, de acuerdo a lo señalado en el artículo 451 del Código General del Proceso, en concordancia con el inciso 3º del artículo 448 ibídem.

El avalúo del bien inmueble es de MIL VEINTITRÉS MILLONES SESENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS PESOS M/CTE. (1.023.066.400).

Se hace entrega de dos copias del presente aviso de remate a la parte interesada para que proceda a realizar las respectivas publicaciones de Ley.

Las personas interesadas en la diligencia de remate pueden contactarse al correo electrónico institucional del Juzgado Primero Civil de Circuito de Tumaco: j01cctotum@cendoj.ramajudicial.gov.co o al celular 3174648405.



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
SAN ANDRÉS DE TUMACO NARIÑO**

Firmado Por:

Leidy Alexandra Pinta Martinez

Secretario Circuito

Juzgado De Circuito

Civil 001

Tumaco - Nariño

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

04201568e6305645ffd0d5d30316441e9c5111e933c339d2c1cad80e43e436d5

Documento generado en 28/09/2021 01:58:07 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>